



ACTA No. 0014

CONFORMACIÓN COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y ESCOGENCIA DE INSTRUCTORES

CIUDAD Y FECHA: Apartadó, 10
de diciembre de 2019

HORA DE INICIO: 10:00 AM

HORA FIN: 10:30 AM

LUGAR: Oficina de subdirección

DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO
Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico -Antioquia

TEMAS: Conformación del Comité de Verificación de Requisitos y Escogencia de Contratistas Instructor para el año 2020, se deroga el acta N° 12 del 07/10/2019

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Conformar el Comité de Verificación de Requisitos y Escogencia de Contratistas Instructor del año 2020

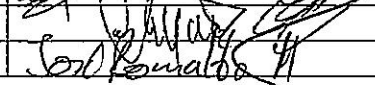
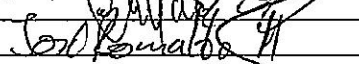
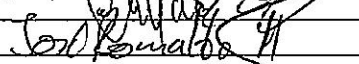
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se dio lectura a la Circular 3-2018-000156 expedida por el Director General, con el objetivo de conocer las directrices y orientaciones para la contratación de servicios personales de instructores, modalidades: presencial, virtual y a distancia para la vigencia de 2020.
2. Se designó los integrantes del comité de verificación como lo estipula la Circular 3-2019-000156 en el numeral 2.3, que dice: que será integrado por el subdirector del centro o quien el designe, un servidor público designado por el Director Regional, los tres coordinadores académicos que existen en el complejo y varios instructores de planta de la especialidad en que se vaya a hacer la escogencia (comité que debe ser impar).

CONCLUSIONES

1. Se designó para conformar el comité de verificación de requisitos y escogencia de instructores contratistas para el año 2020 del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico a: los coordinadores académicos; Santiago Zapata Castillo, Luz Elena Patiño Orozco, José Romaldo Mosquera Giraldo; al subdirector del complejo designo a Edgar Zapata Ramirez , y el delegado de la Dirección Regional; Julio Cesar Brunal Jimenez
2. Este comité escogerá entre los aspirantes del Banco de Instructores SENA las personas a contratar como instructores 2020, aplicando los criterios que están señalados en la Circular 156 y por las disposiciones que sean emanadas de la Dirección de Formación Profesional.
3. El comité primario del complejo en reunión del martes 10 de diciembre, designo como veedores del proceso de selección de instructores para el año 2020, a: Luis Edmundo Marcillo y Robinson Jairo Domínguez Gutiérrez.
4. Para las pruebas nos acompañaran los instructores de planta designados por el comité de verificación y escogencia de instructores 2020: Mónica Tamayo, Luz Marina Loaiza, Yanny Rivas, Erika Julieth Osorio, Edgar Valeta, David Franco, Jorge Roquemen, Carlos Felipe Negrete, Marco Antonio Garcia, Wilson Urrutia y Sebastian Sepulveda.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Aplicar los criterios de selección para instructores contratistas	Julio Cesar Brunal Jimenez	Del 11 al 18 de diciembre
Aplicar los criterios de selección para instructores contratistas	Luz Elena Patiño Orozco	Del 11 al 18 de diciembre
Aplicar los criterios de selección para instructores contratistas	Santiago Zapata Castillo	Del 11 al 18 de diciembre
Aplicar los criterios de selección para instructores contratistas	José Romaldo Mosquera Giraldo	Del 11 al 18 de diciembre
Aplicar los criterios de selección para instructores contratistas	Edgar Zapata Ramirez	Del 11 al 18 de diciembre
ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Julio Cesar Brunal Jimenez	Coordinador Administrativo	
Luz Elena Patiño Orozco	Coordinadora Académica	
Santiago Zapata Castillo	Coordinador Académica	
Edgar Zapata Ramirez	Líder APE	
José Romaldo Mosquera Giraldo	Coordinador académico	
INVITADOS (Opcional)		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD

GD-F-007 V01

